

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



ACTA No. 034-2008 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS- RENAP-

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda.
- II. Lectura y aprobación del acta numero 33-2008.
- III. Necesidades apremiantes de Recursos Humanos
- Aprobación de Contratos y Convenios.
- V. Puntos Varios.
- VI. Convocatoria de Sesión de Directorio

VII. Cierre de la Sesión Se somete a aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los SEGUNDO: APROBACION DEL ACTA NUMERO 33-2008. Se dio lectura al acta anterior, aprobándose por consenso y unanimidad de los tres miembros del Directorio, por lo que se procedió a las firmas de cada uno de ellos y el Director Ejecutivo. -TERCERO: NECESIDADES APREMIANTES DE RECURSOS HUMANOS. Se conoció las necesidades apremiantes de recurso humano, por cada Director; los tres miembros del Directorio por consenso y unanimidad acuerdan estudiar y analizar cada solicitud entregada y aprobarlas para la próxima Sesión de Directorio.--CUARTO: APROBACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS. Los tres miembros del Directorio procedieron a firmar los siguientes Acuerdos de Directorio, en donde se aprueban los siguientes contratos de arrendamiento: 1) Acuerdo No. 151-2008: Contrato de arrendamiento de Taxisco, Santa Rosa 2) Acuerdo No.152-2008: Contrato de arrendamiento de Registro Auxiliar, El Jocotillo, Villa Canales 3) Acuerdo No. 153-2008: Contrato de arrendamiento de San Diego, Zacapa.-QUINTO: PUNTOS VARIOS. 1) Se conoció el oficio DI-125-208 firmado por el Director de Informática, Ingeniero Edgar Castro, en donde sugiere al Directorio considerar los tiempos de licitación para la emisión del Primer Documento Personal de Identificación -DPI-. 2) El Tribunal Supremo Electoral, solicita al Directorio del Registro Nacional de las Personas --RENAP-, sostener una reunión de donde se les brinde información acerca del RENAP así como resolución de dudas .-

No. 0152



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



SEPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar, y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en dos hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.

Licenciada Patrícia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo

Magistrada Tribunal Supremo Electoral

Presidenta del Directorio

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)

Ingeniero José Mauficio Radford Hernández

Miembro del Directorio Electo por el Honorable Congreso de la República

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)

Licenciado/Raul Aland/Ramirez

Viceministro de Gobernación

Miembro del Directorio

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)

Ingeniero Endque Cossich Mérida

Director Ejecutivo

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)